

# Una contrarreforma acelerada

**Iniciamos el curso escolar 2003-04 con la puesta en práctica de las primeras medidas contrarreformistas previstas en la LOCE, pues contrarreforma es el sistema de calificaciones del alumnado establecido por la ley o suspender o aprobar una creencia religiosa.**

**Luis Acevedo Hita  
Secretaría de Acción Sindical Pública  
FE CC.OO.**

Al mismo tiempo, son continuos los llamamientos desde las más diversas instancias a los nuevos retos y habilidades a los que deben hacer frente los centros de enseñanza, y las personas que desarrollan en ellos su trabajo. El profesorado se encuentra con un alumnado en plena transformación de sus hábitos sociales, aunque sólo sea por el cambio que lleva aparejada la libertad de comunicación a través del teléfono móvil o los “chat” informáticos.

Por otro lado, desde el poder político y mediático, y desde la sociedad en general, se insiste una y otra vez en los retos que debe afrontar el sistema educativo y en la labor de un profesorado que en muchos casos actúa ante el alumnado como subsidiario de las obligaciones de los progenitores, sin que se le habiliten los instrumentos necesarios para cumplir su función educadora satisfactoriamente.

Ante la posible mutación del virus de la gripe prevista para este año, las administraciones públicas han alertado a la población sobre los medidas de higiene y precaución que se deben poner en práctica para evitar una pandemia. Se da por supuesto que cualquier fracaso no será del enfermo sino del sistema sanitario, con sus responsables políticos al frente, y del conjunto de la sociedad.

Pues bien, en educación parece ser que la percepción es diferente. Ante el desafío que supone la extensión del sistema educativo a más y mayores colectivos, y a la vista de la flagrante contradicción, por una parte entre el ineludible aumento de necesidades, y por tanto de recursos que invertir, que conlleva la extensión de la escolarización obligatoria y, por otra, la apuesta del Gobierno del PP por “adelgazar” el Estado y los recursos, vía impuestos, se ha optado por abaratar la enseñanza, aunque muchos alumnos y alumnas se queden por el camino y sean derivados a “itinerarios educativos” poco menos que basura.

Aquí el fracaso escolar no es el fracaso de la institución, sino el fracaso individual de cada estudiante y en todo caso del profesorado al que se le están hurtando los medios de sacar adelante a los escolares que presentan más carencias. No se hace nada para que el alumnado esté en disposición de recibir una cultura de fuste, que aborde una educación comprensiva, que apueste por los valores democráticos, humanos. Y que esta educación sea evaluada por el conjunto del profesorado que ayuda en la educación de estos alumnos que van creciendo tanto en conocimientos como en autoestima y, digámoslo, urbanidad.

La propuesta del MECD de volver al sistema de calificaciones preconstitucional, con una Junta de Evaluación que pierde relevancia y donde las actitudes apenas cuentan a la hora de obtener la calificación, nos sitúa en una concepción de la educación tan tradicional que pierde cualquier virtualidad que pudiera tener. Al docente no se le dota de medios; sólo con su iniciativa deberá hacer frente a las oleadas de alumnado que desconoce nuestra cultura;

sólo con su iniciativa deberá adentrarse en el mundo de las nuevas tecnologías para enseñar en ellas a su alumnado; sólo contará con su iniciativa para dar respuesta a las nuevas demandas que la sociedad hace a la escuela.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. viene reclamando desde hace tiempo una serie de medidas para mejorar la labor de los docentes así como sus condiciones de trabajo. Estas son algunas de nuestras propuestas.

- Máximo de 20 alumnos por aula.
- Desdobles en las enseñanzas que necesitan una práctica en el desarrollo de las mismas.
- Reconocimiento adecuado del trabajo y de los servicios prestados a la hora de formar parte de la función pública docente.
- Retribuciones acordes con el nivel de exigencia que la sociedad hace de la función docente.
- Formación en las nuevas demandas tecnológicas.
- Incentivos para la promoción profesional.
- Prórroga del sistema de jubilación establecido en la LOGSE.

Para hacer posible estas medidas nada mejor que la negociación de un Estatuto de la Función Pública Docente, que garantice nuestros derechos y contemple aquellos compromisos que deben adquirir las administraciones públicas para el correcto desarrollo de nuestro trabajo. Además, con ello se evitaría que la única alternativa del profesorado ante el alumnado con dificultades de aprendizaje sea la condena al fracaso, por la vía del suspenso.

## **“Dumping educativo”**

Cuando ya se han aprobado varios decretos de desarrollo de la LOCE lo único destacable es el incremento de los contenidos curriculares, un aumento de días lectivos, disminución de apoyos, ajuste de plantillas y la posibilidad de que desde determinados centros se pueda intentar el “dumping educativo” impartiendo actividades lectivas durante más horas al día o durante más días al año. Ante este empeoramiento de las condiciones de trabajo del profesorado, la Administración solamente le reconforta diciéndole que podrá endurecer el paso del alumnado de un curso a otro.